

## ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 17/12/25

A los diecisiete días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticinco, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con nueve minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, MSc. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO** - Virtual; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO** – Virtual; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO**; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Mariela Romina **DACHARY** (Suplente) - Virtual, Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** - Virtual, Prof. Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Raúl Enrique **KARABEN**, Prof. Julio Rubén **DAVIÑA** (Suplente) - Virtual, Prof. María Alejandra **CAMORS** - Virtual, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Ricardo Luis **PENZ** (Suplente) - Virtual; del **Claustro No Docente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** - Virtual, Lic. Miriam Raquel **CHUPIAK** (Suplente) - Virtual, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual, Sra. María Cristina **SÁNCHEZ** - Virtual y Farm. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) - Virtual y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO** - Virtual, Sr. Conrado Ayrton **FALEIRO DA SILVA** - Virtual y Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE** - Virtual. Participan, además, el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**, los Directores de las Escuelas de Enfermería, Mgter. José Luis **AVALOS** y Agrotecnica Eldorado, Mgter. Noelia Mariana **RIVALDI** - Virtual, el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales, de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro Darío **ZAPATA**, de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO** y de Posgrado, Mgter. Roberto Cesar **GUIDEK**. Ausentes con aviso: las representantes del **Claustro Docente**: Prof. Pamela Soledad **CUENCA** y Prof. Rubén Ángel **ELY** y del **Claustro No docente**: Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** y Sr. José Antonio **ORTÍZ**. Ausentes sin aviso: el **Decano** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ**; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Daniela Sabrina **PASQUET**, Prof. Sergio **ANTÚNEZ** y Prof. Julieta Edith **KORNEL** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUIZ**, Srta. Lucía Micaela **DÍAZ** y Srta. Natalia Belén **CABRERA**. En uso de licencia: los representantes del **Claustro Docente**: Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y del **Claustro No Docente**: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.

### I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración el Orden del Día, aprobado.

Consejero **SIMES**: Buenas tardes a todos. Es a los efectos de solicitar la Constitución en Comisión para el tratamiento del último tema que estuvimos conversando, analizando ayer. Habida cuenta de algunos temas que quedaron pendientes de discusión.

Señora **RECTORA**: Correcto. Terminamos el ingreso. Después tratamos eso. Si está de acuerdo este Cuerpo.

### II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACION DE ACTAS.

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración la aprobación Acta, Séptima Sesión Ordinaria/2025, si no hay aportes u objeciones, se aprueba.

### III.- INFORMES SEÑORA RECTORA:

Señora **RECTORA**: El 25 al 28 de noviembre el Vicerrector Sergio Katogui viajó junto a una comitiva integrada por decanos, secretarios generales y docentes a la ciudad de Curitiba, Brasil donde se tomó contacto con varias universidades e instituciones con las cuales se desarrollan líneas de acción que contemplan la doble titulación, movilidades, proyectos de investigación binacionales, proyectos de I+D+i binacionales en áreas de interés común y estratégicas para la región (por ejemplo. Desarrollo Sostenible, Fronteras, Tecnología, Sistemas Agroalimentarios). La visita institucional contempló una recorrida y reunión en la UTFPR – Universidad Tecnológica Federal de Paraná, Agenda completa presidida por el Rector Everton Ricardo Lozano y su gabinete. Asimismo, el día 27 se llevó a cabo una visita a la Casa de Gobierno del Estado de Paraná y al Jardín Botánico. Y también se visitó la fundación Araucaria. El lunes 1º de diciembre: Participe del encuentro de Rectores en Buenos Aires y el día Martes del comité Ejecutivo del CIN y el Plenario de Rectores y Rectoras junto al evento del 40 aniversario del CIN. El miércoles 3 de diciembre: Acompañe, junto a las Decanas María Dekun e Ivonne Aquino y el Vicerrector, al Acto de Reconocimiento a las Instituciones y personas que han colaborado en el rescate de las víctimas del accidente sobre al arroyo Yaza donde 9 personas perdieron la vida, 7 de los cuales fueron nuestros estudiantes. El evento fue organizado por el Gobierno de la Provincia de Misiones, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Arte y Diseño y la Jefatura de Policía, contó con la presencia del Ministro de Gobierno Marcelo Pérez, el Subsecretario de Gobierno, el Jefe y Subjefe de la Policía de Misiones, así como el Jefe de la Unidad Regional II, autoridades académicas y municipales. Como también los Intendentes de Oberá, Eldorado y Campo Viera. El reconocimiento fue para los Bomberos Voluntarios de Campo Viera, Oberá y Leandro N. Alem, Personal de Salud Pública, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, los Municipios involucrados, el Club de Conquistadores "Piedras Blancas" de la Iglesia Adventista, el Grupo solidario "Manos a la Obra" de Alem, y Vecinos que colaboraron activamente. Posteriormente del acto junto a las Decanas visitamos los avances de las mejoras en el 4º piso del Albergue estudiantil Regional Oberá y de la losa del edificio que se está construyendo en la Facultad de Arte y Diseño. Por la tarde junto al vicerrector nos recibió la Directora de la Escuela Agrotécnica Eldorado Noelia Rivaldi, con ella recorrimos los avances y mejoras que se están llevando a cabo en las residencias estudiantiles, galpón para el aserradero didáctico, aulas nuevas en el sector de huerta entre otras mejoras. Por la tarde participamos de la presentación del Libro desde el Péndulo al Precipicio junto al Secretario Gremial de la Fedun Daniel Ricci y Daniel Filmus en la Facultad de Ciencias Forestales, junto a otras autoridades de la Universidad. Previo a la presentación del libro, junto a las autoridades investigadores y estudiantes realizamos una breve recorrida por los laboratorios mostrando el impacto que tuvieron los Programas del Mincyt, como el fortalecimiento del Plan Estratégico, Equipar Ciencia I y II en la Facultad de Ciencias Forestales. El jueves 4 de diciembre: Presidí el acto de entrega del diploma de Doctor Honoris Causa a Daniel Filmus, fue en el SUM de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales junto a su Decano Cristian Garrido, el secretario general de FEDUN, Daniel Ricci, el vicerrector y Decanos de las Facultades de Ciencias Forestales, de Arte y Diseño y de la Facultad de Ingeniería de Oberá. También acompañaron Secretarios Generales y Secretarios de Facultad, docentes y estudiantes. Posteriormente de ese acto Daniel Filmus presentó el libro aquí en Posadas. El 5 de diciembre: en la Facultad de Humanidades participé del Acto cierre de año del Programa de Carreras No Permanentes, Sedes y Ciclos de la Facultad de

Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Allí junto al Decano de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Vicedecana, las autoridades y 12 intendentes que integran la Comisión de Desarrollo Estratégico e Integral de Municipios acompañamos esta iniciativa que contribuye a expandir la educación superior pública en la provincia. El miércoles 10 de diciembre: el vicerrector viajó a la ciudad de Foz do Iguazú, Brasil- sede la UniOeste en función del Evento Post-COP-30 "Tres Fronteras: Bioeconomía, Salud y Transiciones Sostenibles". El jueves 11 de diciembre: recibí la comunicación del Subsecretario de Políticas Universitarias Alejandro Álvarez de la Resolución del Contrato Programa de la carrera Arquitectura, Urbanismo y Territorio, que estaba pendiente. Es el último de los Contrato Programa de todos los Proyectos que tenemos en curso. Ese mismo día en mi despacho firmé un convenio marco entre, la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y la Fundación Agraria para el Desarrollo de la Integración Cultural (FADIC) junto al Secretario General de Extensión Universitaria con el objetivo de colaborar entre ambas instituciones para el intercambio en diversas áreas como la agropecuaria, idiomas, oficios, equinoterapia, desarrollo sostenible, entre otras iniciativas. El 12 de diciembre: participé en la Facultad de Ciencias Forestales del encuentro de socialización de los acuerdos alcanzados como parte del Evento Post-COP-30 "Tres Fronteras: Bioeconomía, Salud y Transiciones Sostenibles". Estuvieron acompañando Decanos, el Vicerrector, autoridades de la Facultad, también diputadas, representantes de la comunidad vasca, Rectoras y Rectores de Paraguay, de Brasil y aquí de Misiones. Por la tarde participamos del Acto de Colación 2025 – XII Promoción de Técnicos y Técnicas Agropecuarios/as con Orientación Forestal de la Escuela Agrotécnica Eldorado donde recibieron sus diplomas 63 graduados. El lunes 15 realizamos una reunión virtual junto a las autoridades de la UNaM, donde abordamos y analizamos la situación presupuestaria de la UNaM. Tanto el lunes como el martes mantuve contacto y comunicación telefónico con el Diputado Nacional el Dr. Oscar Herrera Ahuad donde hemos solicitado el acompañamiento en defensa de aumentar el Presupuesto vigente para el sistema universitario y también hemos tomado conocimiento de que se ha incorporado en un artículo, el numero 75 la derogación de la Ley 27795 que es la Ley de Financiamiento Universitario y también la de discapacidad. En ese sentido me martes informó que ellos votaron en disidencia de ese artículo 75, es decir a favor a la no derogación de estas Leyes. Ese día también tuve contacto con el Subsecretario de Políticas Universitarias Alejandro Álvarez, solicitando si hay respuesta sobre el pedido de refuerzo presupuestario para el Inciso 1 que le habíamos realizado en el mes de noviembre. Ese día Martes, ayer también se hizo un acto de lanzamiento en la Auditoria General de la Nación junto con el CIN donde estuvo Oscar Alpa y Juan Manuel Olmos que son los representantes tanto del CIN como de AGN, donde se ha presentado un Portal de Información de las Universidades Nacionales (PIU), que ustedes pueden ingresar a la página web de [agn.gov.ar](http://agn.gov.ar) y en el sector de transparencia van a tener el portal universitario, donde automáticamente nosotros mes a mes vamos a ir actualizando toda la información de matrícula<, graduación, ejecución presupuestaria, personal docente, no docente, en fin todo lo que corresponda para aumentar la transparencia. Con eso finalizo el informe de la Rectora. Solamente comentar que desde la Subsecretaría de Políticas Universitarias aun nos adeudan el refuerzo presupuestario del mes de octubre, noviembre y diciembre. Hoy hemos recibido los fondos correspondientes de aguinaldo. El aguinaldo se va a pagar el sábado. Asimismo, extraoficialmente está circulando un proyecto de Resolución donde

asigna un aumento al personal docente y no docente de un cinco por ciento para el mes de diciembre y un dieciocho por ciento escalonado de enero a diciembre del año que viene. Pero la Resolución es un Proyecto no es todavía el documento final y en la parte resolutive de esa resolución solamente habla del cinco por ciento y en los considerandos hace una expectativa de cómo se van a ejecutar el aumento de los salarios desde enero a diciembre del año que viene. Con eso finalizo el informe de la Rectora. -----

#### IV.- ASUNTOS ENTRADOS. -----

- - - Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indican, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----

#### Se toma Conocimiento. -----

1.- **NOTA S01:0002263/2025.** GALEANO CARRANO, Ramiro – STASUCK, Pablo Rubén A.D.U.Na.M. - Modificación del Reglamento General de Concursos para la provisión de Cargos Docentes. -----

Señora **RECTORA:** Hemos recibido una Nota para Conocimiento de Galeano Carrano, Ramiro firmada por nuestro Secretario General de Asociación de Docentes Universitarios ADUNaM, Pablo Rubén Stasuck, y Ramiro Galeano Carrano, donde establecen una serie de cuestionamientos sobre el Reglamento de Concurso que hemos aprobado en paritarias hace dos meses. Así que si pidió la palabra Rubén como para explicar brevemente su posición. -----

Secretario General **STASUCK:** Nosotros hemos tenido esta experiencia, este año, con respecto al cambio de algunos puntos del Reglamento de Concurso. Antes de proseguir con eso quiero reconocer el trabajo conjunto que hicimos todos los claustros, el Rectorado y los estudiantes en la defensa de la Universidad pública y en las exitosas marchas que hemos tenido el año pasado y este año. Y bueno, mañana continúa también las expresiones a nivel país en defensa de la ley de financiamiento universitario. En un principio reconocer las cosas que de alguna manera nos caracterizó todo este año y el año pasado que es la muestra de unidad no solamente con los distintos claustros de la universidad, sino también en el marco de la intersindical. Hay ruidos siempre tratando de trabajar y a superar esos ruidos que existen con la experiencia que no es tan seguida, digamos tener este ataque muy fuerte y frontal a la universidad pública. Reconocemos este llamado a hacer el tratamiento en paritarias del Reglamento de Concurso. También habíamos establecido en esa oportunidad (...) haber planteado esos seis o siete puntos que sería importante retomar. Pero volviendo al Reglamento de Concurso creo que también ha marcado una experiencia con respecto al funcionamiento de las paritarias (...) A que las paritarias fueron reglamentadas, y como tal las paritarias son dos partes, dos partes iguales y nosotros en realidad tenemos en el momento de la paritaria anterior, partes que no fueron tan iguales, fueron muy desiguales, teníamos dos o tres representantes, gremiales y 12, 11, no me acuerdo cuántos representantes del Consejo superior. No obstante, reconocemos el trabajo de la primera etapa que han estado representados dos funcionarios dentro de la paritaria (...) qué hubo un trabajo conjunto, y (...) una tercera etapa que no estuvimos presente los gremios. Esto ha determinado, se ha tratado, se ha modificado un artículo que nosotros no tenemos conocimiento que es el artículo 17, entonces (...) Justamente direccionado para solicitar una reapertura de la paritaria en el momento en que ustedes consideren adecuado, ya sea este año o a

principios del año que viene, en el cual volvamos a discutir y plantear nuestra objeción con respecto a ese artículo. Creo que los considerandos están presentes en la nota. Y creo que se importante mantener una comunicación para tratar de resolver las cosas que por ahí se pueden hacer. Nuestra postura es favorecer el funcionamiento de la Universidad, de hecho, más allá de que esto es un punto de diferencia con respecto al Reglamento, creo que la Universidad cuenta (...) qué facilita hacer los concursos, creo que, obviamente significa un ahorro significativo de dinero con respecto a la forma en que se convocaba con el Reglamento anterior. Pero volviendo otra vez a este punto anterior, el artículo 17 es el que precisamente nosotros estamos haciendo una observación, puede haber otros, lo podemos charlar o discutir, pero el artículo 17 es un artículo que (...) al paritario presente acá, que nos explicita cómo funciona la coordinación de carrera y cuál es el conflicto que hay con respecto a que haya dos lugares que puedan llamar a concurso o nombrar Jurados. -----

Secretario Adjunto. **GALEANO CARRANO:** Respecto al artículo que comentaba a acá Rubén. Es el artículo que hace referencia a quienes son los órganos que pueden proponer jurados de concurso. En el reglamento anterior se hablaba o se mencionaba que los órganos que podían hacerlo, en la propuesta de jurados, son los departamentos, áreas y/o secretaría académica. Luego, obviamente pasa al Consejo directivo, que es quien toma la decisión de designarlo. En el nuevo reglamento apareció, sin que haya transcurrido por las etapas de discusión, ni entre los afiliados, y tengo entendido, porque yo no participé de todas las reuniones. Acá cuando se hizo el tratamiento, se incorporó la figura de la coordinación de carrera, allí. Éste es un punto bastante conflictivo para nosotros por dos cuestiones básicas. Una la incorporación de algo que no estaba, que no fue discutido. No es que se discutió y no se llegó a un acuerdo, sino que no se discutió. Eso de por sí, ya es de una gravedad bastante importante para nosotros. Y en segundo lugar es el potencial conflicto que puede traer con los docentes. ¿Por qué? Porque la figura de la coordinación de carrera que creo que no todas las facultades la tienen, algunas así. Al habilitarla a proponer jurados, está habilitando una figura en donde su conformación no es la totalidad del claustro docente. A diferencia de los departamentos, por ejemplo, donde el director y todos los miembros del Consejo departamental son pertenecientes al claustro docente, que se toman el trabajo de buscar a los jurados adecuados, de acuerdo a los requisitos y el perfil de la asignatura en concurso. En el caso de la coordinación de carrera la representación docente está en minoría. Porque actualmente está conformada por tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, en donde solamente uno es representante del claustro docente. Los otros dos son del claustro graduados y del claustro estudiantil. Entonces eso implica a futuro un potencial conflicto, porque en un concurso docente que un estudiante o un graduado que no está en contacto con la universidad, tenga la potestad, si bien es una propuesta de jurado, nos parece que puede llegar a traer, dar lugar a conflictos con eso. Bueno, eso básicamente son los dos grandes ejes que nos llevaron a cuestionar la incorporación de la figura de la coordinación de carrera que originalmente tuvo otras funciones. Porque la coordinación de carrera para que ella facultades que la tienen fueron incorporadas en vista de las acreditaciones a solicitud de la CONEAU al no haber anteriormente una estructura que coordine la carrera completa. Si había, estaban los departamentos que coordinaban por áreas de conocimiento, pero no por carrera. Y como se acredita por carrera, se necesitaba una figura especial que de ahí surgió la coordinación de carrera. Que tiene sus propias funciones respecto a todo lo que es plan de estudio, etc. En la preparación

de la Oferta académica, pero en este punto de tener la posibilidad de proponer jurados, siendo que la representación del claustro docente está en minoría allí, es 1/3, puede llegar a traer conflictos. Y por supuesto, el otro eje es la incorporación de algo que no estuvo en discusión nunca. -----

Señora **RECTORA**: Muchas gracias por acercar el proyecto. Nosotros nos comprometemos con las autoridades a convocar a una reunión de diálogo, si les parece, para ver cómo avanzamos. Me parece que este Consejo ha recibido el planteo y el compromiso institucional de dialogar para encontrar una solución al respecto. Si están de acuerdo. Muchas gracias. -----

**NOTA UDUM**. Rechazo a la ley de flexibilización laboral y defensa del presupuesto universitario.-----

Señora **RECTORA**: Para conocimiento, también ingresó una nota, pedido el Secretario General de UDUM, donde quiere que hagamos un comunicado o manifestación en rechazo a la nueva ley de flexibilización laboral o modernización laboral y en defensa también del presupuesto de la ley de financiamiento universitario. Así que si quieren más tarde trabajamos en un comunicado. Gracias. -----

**Comisión de Desarrollo**.-----

**02.- Expediente S01:0002445/2025**. Sec. Consejo Superior – Dar inicio a la selección de nuevos integrantes de la Junta Electoral de la UNaM. -----

**03.- Expediente FCF S01:0001286/2025**. Fac. de Cs. Forest. – Baja Patrimonial Vehículo Institucional Toyota Hilux, modelo 2012, Dominio: LBZ634. -----

**04.- Expediente S01:0002634/2025**. Sec. Gral. de Inf. y Rec. Hum. – Baja MERCEDEZ BENZ -SPRINTER -Dominio AA 814 DN. -----

**Comisión de Interpretación y Reglamento**.-----

**05.- Expediente S01:0002131/2025**. Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional -Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad de Cruz Alta - UNICRUZ (Brasil). -----

**06.- Expediente S01:0001945/2025**. Sec. Gral. de Ext. Univ. – Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad Nacional de Rio Negro (UNRN). -----

**Comisión Conjunta – Extensión Univ./Interpretación y Reglamento**.-----

**07.- Expediente S01:0002537/2025**. Sec. Gral. de Ext. Univ. – Eleva solicitud de aprobación del Reglamento General de Becas de Extensión Universitaria de la UNaM.-

**Comisión de Posgrado**.-----

**08.- Expediente S01:0002420/2025**. Sec. Gral. de Cs. Téc. – S/ Consejo Superior evaluación y aprobación curso ¿Abrimos la Ciencia? -----

**Comisión de Presupuesto**.-----

**09.- Expediente S01:0002212/2025**. DGPP – Resolución Rectoral N° 1042/25. Incorporación de Fondos. Diferencia de Créditos Incorporados (\$598.772.461,86) y Política Salarial (\$3.986.425.775). -----

**10.- Expediente S01:0002400/2025**. DGPP – Resolución Rectoral N° 1133/25. Incorporación de Fondos. Política Salarial - Noviembre/25. (\$4.035.515.006). -----

**11.- Expediente S01:0002439/2025**. DGPP – Resolución Rectoral N° 1158/25. Incorporación de Fondos – Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas – Convocatoria 2024. -----

**12.- Expediente S01:0000786/2025**. DGPP – Resolución Rectoral N° 1172/25. Incorporación de Recursos Propios – Todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias - 2° Cuatrimestre 2025. -----

- 13.- Expediente FCEQYN S01:0001706/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación del Ing. Enrique GANDOLLA – cargo Prof. Adjunto Simple. -----
- 14.- Expediente FCEQYN S01:0002421/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por renuncia de la Esp. Mercedes Leonor STEIN – cargo Prof. JTP Simple Regular. -----
- 15.- Expediente FCEQYN S01:0002426/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación del Médico Magno I. IBAÑEZ– cargo Prof. Adjunto Simple Regular. -----
- 16.- Expediente FCEQYN S01:0001753/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación del Ing. Miguel Francisco BURTNIK - cargo Prof. JTP Simple Regular. -----
- 17.- Expediente FCEQYN S01:0001746/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por renuncia del Bqco. Mario Eduardo COUTOUNE – cargo Prof. Ayudante de Primera Semiexclusiva Interino. ---
- 18.- Expediente FCEQYN S01:0001742/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación de la Bqca. Graciela S. FERNANDEZ DE LA PUENTE – cargo Prof. JTP Semiexclusiva. -----
- 19.- Expediente FCEQYN S01:0001760/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación de la Mger. Norah Silvana GIACOSA - cargo Prof. Adjunto Simple Regular. -----
- 20.- Expediente FCEQYN S01:0001766/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación del Ing. José H. DE REZENDE RIBEIRO – cargo Prof. Adjunto Semiexclusiva. -----
- 21.- Expediente FCEQYN S01:0001771/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación de la Dra. Graciela Alicia BONNEAU – cargo Prof. JTP Semiexclusiva. -----
- 22.- Expediente FCEQYN S01:0002008/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación de la Dra. María Celina VEDOYA - cargo Prof. JTP Exclusiva Regular. -----
- 23.- Expediente FCE S01:0000104/2025.** Fac. de Cs. Ec. – S/ de Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por Jubilación de la Prof. María Amalia MEDINA. -----
- 24.- Expediente S01:0002365/2025.** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado, baja por Jubilación de la Agente Sra. Mirtha G. FERREIRA. -----
- 25.- Expediente S01:0002364/2025.** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado, baja por Jubilación del Agente Sr. Jorge Antonio GIMENEZ. -----
- 26.- Expediente S01:0002207/2025.** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero por Jubilación de la Sra. Trinidad Eduarda ZOILA. -----
- 27.- Expediente FIO S01:0000823/2025.** Fac. de Ingeniería - Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos Docentes – Baja por Jubilación del Mgter. Ing. KURTZ, Víctor Hugo. -----
- 28.- Expediente S01:0002363/2025.** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado, baja por Jubilación de la Agente Sra. María Julia GIMENEZ. -----

- 29.- Expediente FIO S01:0001095/2025.** Fac. de Ingeniería - Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos Docentes – Baja por Jubilación Abog. FERNANDEZ, Marisa Inés. -----
- 30.- Expediente FIO S01:0001580/2025.** Fac. de Ingeniería - Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos Docentes – Baja por Jubilación del Dr. Ing. ANOCIBAR, Héctor Rolando. -----
- 31.- Expediente FCF S01:0001273/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a Puntos -Baja por Jubilación de la Agente No docente ALFONSO, Isabel Irene. -----
- 32.- Expediente FCF S01:0001274/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a Puntos -Baja por Jubilación de la Agente No docente IBAÑEZ, Magdalena Rosa. Cat. 3 Adm. -----
- 33.- Expediente FCF S01:0001275/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a Puntos -Baja por Jubilación de la Agente No docente TROCHE, Ramona Ester. Cat. 3 Adm. -----
- Comisión de Extensión Univ.** -----
- 34.- Expediente S01:0002538/2025.** Sec. Gral. de Ext. Univ. – Solicitud de aprobación de los proyectos del Programa “Cátedra en Acción 25 -Proyectos Interdisciplinarios”. - -
- Comisión de Enseñanza.** -----
- 35.- Expediente S01:0002136/2025.** Sec. Gral. de Ext. Univ. – Autorización de incorporación como Suplemento al título universitario la Convocatoria 2024 de “Cátedras en Acción: Proyectos de Intervención Comunitaria”. -----
- 36.- Expediente FHYCS S01:0000806/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Propuesta Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial-Modalidad Ciclo. -----
- 37.- Expediente S01:0002532/2025.** Sec. Gral. Acad. – Solicitar el tratamiento y aprobación del Reglamento de Reconocimiento de Actividades Formativas Alternativas Acreditables, que forma parte de la instrumentación del sistema SACAU. -----
- 38.- Expediente FIO S01:0000942/2025.** Fac. de Ingeniería – Solicita modificación régimen de correlatividades de la carrera Ingeniería Civil. -----
- 39.- Expediente FAYD S01:0000895/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva al CPN. Diego Orlando TRÖNDLE. -----
- 40.- Expediente FAYD S01:0000898/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la Lic. Mariana OEYEN. -----
- 41.- Expediente FAYD S01:0000900/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la D.I. Gimena Soledad CARRARA. -----
- 42.- Expediente FCEQYN S01:0002980/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva al Dr. Herman Darío TRAUD. -----
- 43.- Expediente FAYD S01:0000541/2025.** Fac. de Arte y Diseño – E/ Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Carrera Diseño Gráfico. -----
- Comisión de Tec. de la Inf. y Comunicación.** -----
- 44.- Expediente S01:0002553/2025.** Plan General de Gobernanza y Desarrollo Estratégico de las Tecnologías de la Información en la UNaM 2026. -----
- - - Se constituye el Consejo en Comisión para finalizar el debate que había comenzado el día de ayer. -----

- - - Finalizado el debate en Comisión, se reanuda la Sesión. - - - - -

Señora **RECTORA**: Antes de dar comienzo al tratamiento de los Despachos de Comisión. He recibido de manos del Director de la Escuela de Enfermería Mgter. José Luis Avalos, un reconocimiento de la Universidad Mariana Colombiana, una Universidad con la cual suscribimos Convenios, él quiso hacer entrega en este marco, le doy la palabra al Director de la Escuela. - - - - -

Director de la Escuela de Enfermería Mgter. **AVALOS**: Buenas tardes, en el marco del Convenio de Doble Titulación que se firmó con la Universidad Mariana de Pasto – Colombia, nos han reconocido a la Escuela y a la Universidad como parte integradora de esta comunidad Latinoamericana. Tenemos la primera egresada de la Doble Titularización que es María Camila, se recibió el mes pasado, con el título de Licenciada en Enfermería otorgada por la UNaM. La alumna que finalizó su pasantía y su cursada, vino el 7 de diciembre, el cual bajo el reconocimiento del Programa de Enfermería de Pasto y nos entregó este reconocimiento, a mí y a la Rectora. María se va a recibir de Enfermera en Colombia y Licenciada acá el día 10 de abril, mas o menos, en la presentación de su tesis final. Quiero hacer resaltar que el día lunes hemos culminado la primera cohorte de la carrera de Técnico Universitario en Administradores de Salud, que es organizada con la Facultad de Ciencias Económicas, en el cual arrojaron 85 nuevos técnicos al mercado laboral, que es organizada en forma conjunta con la Escuela de Enfermería y la Facultad de Ciencias Económicas, gracias por este espacio. - - - - -

Señora **RECTORA**: Gracias Director y felicitaciones a los nuevos graduados de una carrera nueva, he tenido la visita de dos de ellas ayer acá en Rectorado. - - - - -

## **V. DESPACHOS DE COMISIÓN.** - - - - -

### **Comisión de Desarrollo.** - - - - -

**01.- Expediente S01:0002445/2025. Despacho N° 015/25:** Sec. Consejo Superior – Dar inicio a la selección de nuevos integrantes de la Junta Electoral de la UNaM. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Dar Inicio a la selección de los nuevos miembros de la Junta Electoral para el periodo 2026 – 2028. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. Quiero mencionar que algunas Facultades yo hicieron llegar su nómina. - - - - -

**02.- Expediente FCF S01:0001286/2025. Despacho N° 016/25:** Fac. de Cs. Forest. – Baja Patrimonial Vehículo Institucional Toyota Hilux, modelo 2012, Dominio: LBZ634.-

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la solicitud de baja del vehículo Toyota Hilux, 4 x 4 – Dominio LBZ 634. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

### **Comisión de Presupuesto y Administración.** - - - - -

Consejero **SIMES**: Solicito el tratamiento en bloque de los Despachos N° 065/25, 066/25, 088/25 y 089/25, todos se refieren a incorporación de fondos tratados en Comisión y tienen Despachos favorables. - - - - -

Señora **RECTORA**: A propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Administración, del tratamiento en bloque para su aprobación de los Despachos N° 065/25, 066/25, 088/25 y 089/25. Si no hay objeciones se aprueban. - - - - -

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* - - - - -

**01.- Expediente S01:0002212/2025. Despacho N° 065/25:** DGPP – Resolución Rectoral N° 1042/25. Incorporación de Fondos. Diferencia de Créditos Incorporados (\$598.772.461,86) y Política Salarial (\$3.986.425.775). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1042/25. Incorporación de Fondos. Diferencia de Créditos Incorporados por \$598.772.461,86 y Política Salarial mes de octubre de 2025 por \$3.986.425.775”.* - - -

**02.- Expediente S01:0002400/2025. Despacho N° 066/25:** DGPP – Resolución Rectoral N° 1133/25. Incorporación de Fondos. Política Salarial - noviembre 2025. (\$4.035.515.006). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1133/25. Incorporación de Fondos. Política Salarial - noviembre 2025 por \$4.035.515.006.”* - - - - -

**24.- Expediente S01:0002439/2025. Despacho N° 088/25:** DGPP – Resolución Rectoral N° 1158/25. Incorporación de Fondos. Becas Estimulo a las Vocaciones Científicas. Convocatoria 2024 – Cuotas 3 y 4. (\$3.600.000.-). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1158/25. Incorporación de Fondos. Becas Estimulo a las Vocaciones Científicas. Convocatoria 2024 – Cuotas 3 y 4. (\$3.600.000.-)”* - - - - -

**25.- Expediente S01:0000786/2025. Despacho N° 089/25:** DGPP – Resolución Rectoral N° 1172/25. Incorporación de Recursos Propios. Todas las Unidades Académicas, Rectorado y Otras Dependencias – 2do. Cuatrimestre 2025. (\$843.857.318,89.-). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1172/25. Incorporación de Recursos Propios. Todas las Unidades Académicas, Rectorado y Otras Dependencias – 2do. Cuatrimestre 2025. (\$843.857.318,89.-)”* - - - - -

Consejero **SIMES:** Solicito el tratamiento en bloque de los Despachos N° 067/25, 068/25, 069/25, 070/25, 071/25, 072/25, 073/25, 074/25, 075/25, 076/25, 077/25, 078/25, 079/25, 080/25, 081/25, 082/25, 083/25, 084/25, 085/25, 086/25 y 087/25, todos tratan sobre solicitud de conversión de excedentes financieros a puntos. Todos fueron tratados en Comisión y tienen Despachos favorables. - - - - -

Señora **RECTORA:** A propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Administración, del tratamiento en bloque para su aprobación de los Despachos N° 067/25 a 087/25. Si no hay objeciones se aprueban. - - - - -

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* - - - - -

**03.- Expediente FCE S01:0000104/2025. Despacho N° 067/25:** Fac. de Cs. Económicas – S/ de Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por Jubilación de la Prof. María Amalia MEDINA. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Prof. María Amalia MEDINA. En 10,80 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas”.* - - - - -

**04.- Expediente FCEQYN S01:0001746/2025. Despacho N° 068/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por renuncia del Bqco. Mario Eduardo COUTOUNE – cargo Prof. Ayudante de Primera Semiexclusiva Interino. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la renuncia del Bqco. Mario Eduardo COUTOUNE. En 9,65 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”.* -

**05.- Expediente FCEQYN S01:0001706/2025. Despacho N° 069/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por

Jubilación del Ing. Enrique GANDOLLA – cargo Prof. Adjunto Simple. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación del Ing. Enrique GANDOLLA. En 5,42 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”*. -----

**06.- Expediente FCEQYN S01:0001742/2025. Despacho N° 070/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación de la Bqca. Graciela S. FERNANDEZ DE LA PUENTE – cargo Prof. JTP Semiexclusiva. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Bqca. Graciela S. FERNANDEZ DE LA PUENTE. En 11,63 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”*. -----

**07.- Expediente FCEQYN S01:0001753/2025. Despacho N° 071/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación del Ing. Miguel Francisco BURTNIK - cargo Prof. JTP Simple Regular. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación del Ing. Miguel Francisco BURTNIK. En 3,61 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”*. -----

**08.- Expediente FCEQYN S01:0001760/2025. Despacho N° 072/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación de la Mger. Norah Silvana GIACOSA - cargo Prof. Adjunto Simple Regular. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Mger. Norah Silvana GIACOSA. En 2,19 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”*. -----

**09.- Expediente FCEQYN S01:0001766/2025. Despacho N° 073/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación del Ing. José Henrique DE REZENDE RIBEIRO – cargo Prof. Adjunto Semiexclusiva. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación del Ing. José Henrique DE REZENDE RIBEIRO. En 6,33 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”*. -----

**10.- Expediente FCEQYN S01:0001771/2025. Despacho N° 074/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación de la Dra. Graciela Alicia BONNEAU – cargo Prof. JTP Semiexclusiva Regular. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Dra. Graciela Alicia BONNEAU. En 7,87 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”*. -----

**11.- Expediente FCEQYN S01:0002008/2025. Despacho N° 075/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación de la Dra. María Celina VEDOYA - cargo Prof. JTP Exclusiva Regular. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Dra. María Celina VEDOYA. En 21,42 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”*. -----

**12.- Expediente FCEQYN S01:0002421/2025. Despacho N° 076/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por renuncia de la Esp. Mercedes Leonor STEIN, cargo Prof. JTP Simple Regular. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la renuncia de la Esp. Mercedes Leonor STEIN. En 28,97 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”*. -----

- 13.- Expediente FCEQYN S01:0002426/2025. Despacho N° 077/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Baja por Jubilación del Médico Magno IBAÑEZ, cargo Prof. Adjunto Simple Regular. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación del Médico Magno IBAÑEZ. En 5,08 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”*. -----
- 14.- Expediente FIO S01:0000823/2025. Despacho N° 078/25:** Fac. de Ingeniería. Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos docentes por Jubilación Mgter. Ing. Víctor Hugo KURTZ. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación Mgter. Ing. Víctor Hugo KURTZ. En 36,39 puntos Docentes de la Facultad de Ingeniería”*. -----
- 15.- Expediente FIO S01:0001095/2025. Despacho N° 079/25:** Fac. de Ingeniería. Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos docentes, por Jubilación Abog. Marisa Inés FERNANDEZ. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación Abog. Marisa Inés FERNANDEZ. En 31,39 puntos Docentes de la Facultad de Ingeniería”*. -----
- 16.- Expediente FIO S01:0001580/2025. Despacho N° 080/25:** Fac. de Ingeniería. Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos docentes, por Jubilación Dr. Ing. Héctor Rolando ANOCIBAR. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación Dr. Ing. Héctor Rolando ANOCIBAR. En 33,20 puntos Docentes de la Facultad de Ingeniería”*. -----
- 17.- Expediente S01:0002207/2025. Despacho N° 081/25:** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero por Jubilación de la Sra. Eduarda Zoila TRINIDAD. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Sra. Eduarda Zoila TRINIDAD. En 13,56 puntos No docentes de Rectorado”*. -----
- 18.- Expediente S01:0002363/2025. Despacho N° 082/25:** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No Docente de Rectorado, por baja Jubilación de la Agente Sra. María Julia GIMÉNEZ. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Agente Sra. María Julia GIMÉNEZ. En 39,49 puntos No docentes de Rectorado”*. -----
- 19.- Expediente S01:0002364/2025. Despacho N° 083/25:** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No Docente de Rectorado, por baja Jubilación del Agente Sr. Jorge Antonio GIMENEZ. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación del Agente Sr. Jorge Antonio GIMENEZ. En 6,91 puntos No docentes de Rectorado”*. -----
- 20.- Expediente S01:0002365/2025. Despacho N° 084/25:** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No Docente de Rectorado, por baja Jubilación de la Agente Sra. Mirtha Graciela FERREIRA. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Agente Sra. Mirtha Graciela FERREIRA. En 4,36 puntos No docentes de Rectorado”*. --
- 21.- Expediente FCF S01:0001273/2025. Despacho N° 085/25:** Facultad de Cs. Forestales. Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos – Baja por Jubilación de la Agente No Docente Sra. Isabel Irene ALFONZO. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Agente No Docente Sra. Isabel Irene ALFONZO. En 16,45 puntos No docentes de la Facultad de Ciencias Forestales”*. -----

**22.- Expediente FCF S01:0001274/2025. Despacho N° 086/25:** Facultad de Cs. Forestales. Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos – Baja por Jubilación de la Agente No Docente Sra. Magdalena Rosa IBAÑEZ. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Agente No Docente Sra. Magdalena Rosa IBAÑEZ. En 12,46 puntos No docentes de la Facultad de Ciencias Forestales”*. -----

**23.- Expediente FCF S01:0001275/2025. Despacho N° 087/25:** Facultad de Cs. Forestales. Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos – Baja por Jubilación de la Agente No Docente Sra. Ramona Ester TROCHE. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Agente No Docente Sra. Ramona Ester TROCHE. En 42,73 puntos No docentes de la Facultad de Ciencias Forestales”*. -----

**Comisión de Enseñanza.** -----

Consejera **AQUINO:** Solicito el tratamiento en bloque de los Despachos N° 127/25, 128/25, 129/25 y 134/25, todos se tratan de solicitudes de ampliaciones de dedicaciones en cargos y tienen despachos favorables. -----

Señora **RECTORA:** A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, para el tratamiento y aprobación en bloque de los Despachos N° 127/25, 128/25, 129/25 y 134/25, se pone a consideración. Se aprueba. -----

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* -----

**01.- Expediente FAYD S01:0000895/2025. Despacho N° 127/25:** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva al CPN. Diego Orlando TRÖNDLE. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva del CPN. Diego Orlando TRÖNDLE de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**02.- Expediente FAYD S01:0000898/2025. Despacho N° 128/25:** Fac. de Arte y Diseño. Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la Lic. Mariana OEYEN. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva de la Lic. Mariana OEYEN de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**03.- Expediente FAYD S01:0000900/2025. Despacho N° 129/25:** Fac. de Arte y Diseño. Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la D.I. Gimena Soledad CARRARA. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la D.I. Gimena Soledad CARRARA de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**08.- Expediente FCEQYN. S01:0002980/2024. Despacho N° 134/25:** Fac. de Cs. Exactas Qcas. y Nat. Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Hernán TRAUD. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Hernán TRAUD de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**04.- Expediente FCF S01:0001104/2025. Despacho N° 130/25:** Fac. de Cs. Forestales – Solicitud de Autorización de Inscripción a nuevos Planes de Estudios de FCF, aprobados sin Resolución Ministerial. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: AUTORIZAR; que las Unidades Académicas que tengan carreras en FUNCIONAMIENTO con nuevos planes de estudio y en proceso de acreditación (Artículo 43 de la LES) podrán habilitar la inscripción 2026 con los nuevos planes de estudio respetando los planes de transición aprobados e informando a la SGA, a la DNGU y a la CONEAU a sus efectos. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Consejera **DEKUN:** Quiero agradecer al Consejo Superior y a las gestiones de la Secretaría General Académica, porque en este Despacho 130/25, iniciada por la Nota de la Facultad de Ciencias Forestales, también están las Carreras del Artículo 43 de la Facultad de Ingeniería, que también está en proceso de acreditación y que gracias a este trámite, vamos a poder dar inicio en el ciclo lectivo 2026 de estos planes de estudios que sabemos que van a redundar en grandes beneficios para los estudiantes. Gracias a Secretaría General Académica, a la Rectora, a su equipo por estas gestiones y el acompañamiento a todo el Consejo Superior por esto que es un logro muy importante, así que gracias. -----

**05.- Expediente FHYCS S01:0000806/2024. Despacho N° 131/25:** Fac. de Humanidades y Cs. Soc. – Propuesta Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial - Ciclo. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 1113/25. Obrante a Fojas 57 y siguientes del expediente. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**06.- Expediente S01:0002136/2025. Despacho N° 132/25:** Sec. Gral. de Ext. Univ. – Autorización de incorporación como Suplemento al Título Universitario la Convocatoria 2024 de “Cátedras en Acción: Proyectos de Intervención Comunitaria”. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: ARTÍCULO 1°: APROBAR; como Prácticas Sociales Educativas y su incorporación como suplemento al título universitario a los proyectos presentados en el marco de la Convocatoria 2024 de "Cátedras en Acción" Proyecto de Intervención Comunitaria, aprobado por Resolución Rectoral N° 532/2024. Obrante en los anexos I del Expediente. ARTÍCULO 2°: SOLICITAR, a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el Artículo 1°. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**07.- Expediente FIO S01:0000942/2025. Despacho N° 133/25:** Fac. de Ingeniería. Solicita Modificación de Correlatividades de la Carrera de Ingeniería Civil. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Régimen de correlatividades de la Carrera de Grado de INGENIERÍA CIVIL, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional

de Misiones, según lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N°243/2025. Obrante en el expediente Fojas 45 a 48. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**VI. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

*--- Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----*

**Comisión de Enseñanza.** -----

**01.- Expediente FCF S01:0000829/2024.** Fac. de Cs. Forest. – Modificaciones del Plan de Estudio Carrera Ingeniería Forestal – Facultad de Ciencias Forestales. -----

**02.- Expediente FCF S01:0001742/2023.** Fac. de Cs. Forest. – Modificaciones del Plan de Estudio Carrera Ingeniería Agronómica– Facultad de Ciencias Forestales. ---

**03.- Expediente FAYD S01:0000447/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva al Lic. Héctor Eduardo BORGES. -----

**04.- Expediente FAYD S01:0000595/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Semiexclusiva al Ing. Sergio Iván SEDOFF. -----

**05.- Expediente FHYCS S01:0002076/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la Mgter. Ramona Beatriz GONZALEZ. -----

**Comisión de Presupuesto y Administración.** -----

**06.- Expediente S01:0002594/2025.** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado, renuncia del Agente FUQUES FERREYRA, Eduardo. -----

**07.- Expediente S01:0002589/2025.** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado por Baja por Jubilación del Agente Sr. ROMERO, Carlos. -----

**08.- Expediente S01:0002598/2025.** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado por Fallecimiento del Agente Sr. PUERTA, Marcelo F. -----

**09.- Expediente S01:0002591/2025.** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado por Baja del Agente Sr. CABRAL, Maximiliano Alejandro. -----

**10.- Expediente S01:0002663/2025.** Direc. Gral. de Prog. Pptaria. – Informe Saldos Presupuestarios Inciso I de la UNaM. -----

**Comisión de Extensión Univ.** -----

**11.- Expediente S01:0002358/2025.** Consejeros Sup. Claustro No docente – S/ Modificación de la Resolución CS N° 056/03, donde se plantea la posibilidad de incorporar al No Docente como Director o Co-Director de Proyectos de Extensión. ---

**Comisión de Desarrollo.** -----

**12.- Expediente S01:0002659/2025.** Direc. Gral. de Adm. – Proyecto de Consolidación de los puntos presupuestarios liberados por reducciones horarias derivadas de incompatibilidades de cargos correspondientes al personal docente y no docente de esta Universidad. -----

**VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Comisión de Interpretación y Reglamento.** -----

**01.- Expediente S01:0001945/2025. Despacho N° 036/25:** Sec. Gral. de Ext. Univ. – Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). ---

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional de Misiones, por medio del cual se establecen Relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación entre ambas, considerando los términos del Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Nro. 362/2025 obrante a fs. 9. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**02.- Expediente S01:0002131/2025. Despacho N° 037/25:** Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional -Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad de Cruz Alta -UNICRUZ (Brasil). -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Misiones Argentina y la Universidad de Cruz Alta, por medio del cual se establece una relación interinstitucional entre ambas, considerando los términos y alcances del Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Nro. 355/2025 obrante a fs. 7. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**Comisión Conjunta de Extensión Univ./Interpretación y Reglamento.** -----

**01.- Expediente S01:0002226/2025. Despacho N° 002/25:** Secr. Gral de Extensión. Aprobación del Reglamento General para el dictado de Diplomaturas Universitarias en la Universidad Nacional de Misiones. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Reglamento General para el dictado de Diplomaturas Universitarias en la Universidad Nacional de Misiones, conforme Dictamen N° 402/2025 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fojas 27. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**Comisión de Extensión Univ.** -----

**01.- Expediente S01:0002538/2025. Despacho N° 024/25:** Secr. Gral de Extensión. Solicitud de aprobación los Proyectos del Programa “Cátedra en Acción 25 – Proyectos Interdisciplinarios”. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la nómina de proyectos evaluados en la Convocatoria del Programa “Cátedra en Acción 25 – Proyectos Interdisciplinarios”, elevada por los Evaluadores y Asignar el monto de PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL (\$) 10.920.000) al financiamiento de los catorce (14) proyectos acreditados, destinados exclusivamente a gastos de consumo y gastos corrientes (Res. CS 047/25).

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**Comisión de Posgrado.** -----

**01.- Expediente S01:0002420/2025. Despacho N° 011/25:** Secr. Gral de Ciencia y Tec. Solicitud al Consejo Superior evaluación y aprobación Curso ¿Abrimos la Ciencia? Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el curso de posgrado: “¿Abrimos la ciencia? Formación abierta y continua en ciencia abierta orientada a la comunidad universitaria (UNaM).”, dictado en el marco del Programa de Formación Docente. Dicho curso es de 30 horas de duración y con modalidad a distancia. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**Comisión de Tec. de la Inf. y Comunicación.** -----

**01.- Expediente S01:0002553/2025. Despacho N° 003/25:** Plan General de Gobernanza y Desarrollo Estratégico de las Tecnologías de la Información en la UNaM 2026. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Plan General de Gobernanza y Desarrollo Estratégico de las Tecnologías de la Información en la UNaM 2026. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**Comisión de Enseñanza.** -----

**01.- Expediente S01:0002532/2025. Despacho N° 135/25:** Sec. Gral. Académica. Solicita tratamiento y aprobación. Reglamento de Reconocimiento de Actividades Formativas Alternativas Acreditables. Sistema SACAU. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: ARTÍCULO 1°: APROBAR; el Reglamento de reconocimiento de actividades formativas alternativas acreditables que conforman parte de la instrumentación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (RM N° 556/2025). Que como anexos forma parte de la presente resolución. ARTÍCULO 2°: ESTABLECER; que las mismas podrán ser acreditadas en su totalidad o de forma parcial en los espacios curriculares electivos o flexibles previstos en los planes de estudio, o bien establecerse al interior de las asignaturas especificadas en el programa. Ambas opciones no son excluyentes. ARTÍCULO 3°: ESTABLECER; las unidades académicas podrán establecer nuevos trayectos formativos, no incluidos en la grilla curricular vigente, habilitando el reconocimiento de actividades acreditables. ARTÍCULO 4°: ESTABLECER; que el estudiante podrá optar por la acreditación de actividades extracurriculares o por el reconocimiento como suplemento al título universitario, (Resolución CS. N° 002/24 y/o normativa vigente). ARTÍCULO 5°: ESTABLECER; que el valor crédito será el establecido según la Resolución SGA N°123/2025, o norma que la reemplace. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Consejera **AQUINO:** Para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos N° 136/25, 137/25 y 138/25, se tratan de modificaciones de Planes de Estudios y cuentan con Despachos favorables. -----

Señora **RECTORA:** A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, para el tratamiento y aprobación en bloque de los Despachos N° 136/25, 137/25 y 138/25, son modificaciones de Planes de Estudios, de la Carrera de Diseño Gráfico, Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica. Se pone a consideración. Se aprueba. -----

- - - En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: -----

**02.- Expediente FAYD S01:0000541/2025. Despacho N° 136/25:** Fac. de Arte y Diseño – E/ Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Carrera Diseño Gráfico. “*APROBAR la modificación del Plan de Estudios de la Carrera Diseño Gráfico de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, conforme documentación obrante en el Expediente. SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título de la carrera de grado Diseño Gráfico. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente*”. - - - -

**03.- Expediente FCF S01:0000829/2024. Despacho N° 137/25:** Fac. de Cs. Forest. – Modificaciones del Plan de Estudio Carrera Ingeniería Forestal – Facultad de Ciencias Forestales. “*APROBAR la modificación del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, de la Universidad Nacional de Misiones conforme documentación obrante en el Expediente. ELEVAR el presente documento a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para su posterior solicitud a la Secretaría de Educación de la Nación del reconocimiento oficial del título Ingeniero/a Forestal*”. -----

**04.- Expediente FCF S01:0001742/2023. Despacho N° 138/25:** Fac. de Cs. Forest. – Modificaciones del Plan de Estudio Carrera Ingeniería Agronómica– Facultad de Ciencias Forestales. “*APROBAR la modificación del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Forestales, de la Universidad Nacional de Misiones conforme documentación obrante en el Expediente. ELEVAR el presente documento a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para su posterior solicitud a la Secretaría de Educación de la Nación del reconocimiento oficial del título Ingeniero/a Agrónomo/a. En resolución aparte: APROBAR Régimen de Correlatividades de la carrera ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, según Resolución CD N° 432/2025 obrante en el Expediente a fs. 227 a 231. ELEVAR el presente documento a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria a sus efectos*”. -----

Consejera **AQUINO:** Para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos N° 139/25, 140/25 y 141/25, se tratan de solicitudes de ampliaciones de dedicaciones y cuentan con Despachos favorables. -----

Señora **RECTORA:** A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, para el tratamiento y aprobación en bloque de los Despachos N° 139/25, 140/25 y 141/25. Se pone a consideración. Se aprueba. -----

- - - En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: -----

**05.- Expediente FAYD S01:0000447/2025. Despacho N° 139/25:** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva al Lic. Héctor Eduardo BORGES. “*APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Lic. Héctor Borges de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones*”. -----

**06.- Expediente FAYD S01:0000595/2025. Despacho N° 140/25:** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con

Dedicación Simple a Semiexclusiva al Ing. Sergio Iván SEDOFF. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Semi Exclusiva, correspondiente al Prof Ing. Sergio Iván SEDOFF de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**07.- Expediente FHYCS S01:0002076/2025. Despacho N° 141/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la Mgter. Ramona Beatriz GONZALEZ. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Ramona Beatriz GONZALEZ de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**Comisión de Presupuesto y Administración.** -----

Consejero **SIMES:** Para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos N° 090/25, 091/25, 092/25 y 093/25, se trata de solicitud de conversión de excedentes financieros a puntos, han sido trabajados en Comisión y cuentan con Despachos favorables. ---

Señora **RECTORA:** A propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Administración, para el tratamiento y aprobación en bloque de los Despachos N° 090/25, 091/25, 092/25 y 093/25. Se pone a consideración. Se aprueba. -----

--- *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* -----

**01.- Expediente S01:0002589/2025. Despacho N° 090/25:** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado por Baja por Jubilación del Agente Sr. ROMERO, Carlos. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación del Sr. Carlos ROMERO. En 23,02 puntos No docentes de Rectorado”*. -----

**02.- Expediente S01:0002591/2025. Despacho N° 091/25:** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado por Baja del Agente Sr. CABRAL, Maximiliano Alejandro. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Baja del Sr. Maximiliano Alejandro CABRAL. En 3,77 puntos No docentes de Rectorado”*. -----

**03.- Expediente S01:0002594/2025. Despacho N° 092/25:** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado, renuncia del Agente FUQUES FERREYRA, Eduardo. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Baja del Sr. Eduardo FUQUES FERREYRA. En 1,09 puntos No docentes de Rectorado”*. -----

**04.- Expediente S01:0002598/2025. Despacho N° 093/25:** Solicitud de Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No docente de Rectorado por Fallecimiento del Agente Sr. PUERTA, Marcelo F. *“Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Baja del Agente Sr. Marcelo F. PUERTA. En 9,91 puntos No docentes de Rectorado”*. -----

**05.- Expediente S01:0002663/2025. Despacho N° 094/25:** Direc. Gral. de Prog. Presupuestaria. – Informe Saldos Presupuestarios Inciso I de la UNaM. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Autorizar a la Señora Rectora, de conformidad a los considerandos del Proyecto de Resolución que obra a fs 9/10, a resolver y llevar a cabo todas las gestiones, acciones y trámites administrativos y/o presupuestarios tendientes a garantizar el pago de salarios y 2do SAC de los trabajadores de la UNaM. Todo ello

en el marco de la normativa legal vigente y aplicable a la UNaM, Ad Referéndum del Consejo Superior. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**Comisión de Desarrollo.** -----

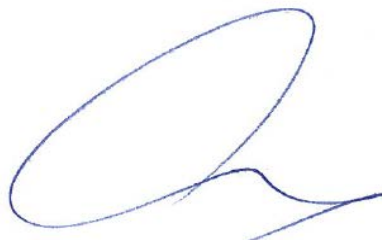
**01.- Expediente S01:0002634/2025. Despacho N° 017/25:** Sec. Gral. de Inf. y Rec. Hum. – Baja MERCEDEZ BENZ -SPRINTER -Dominio AA 814 DN. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la solicitud de baja del vehículo Mercedes Benz - Sprinter, Dominio AA 814 DN. -----

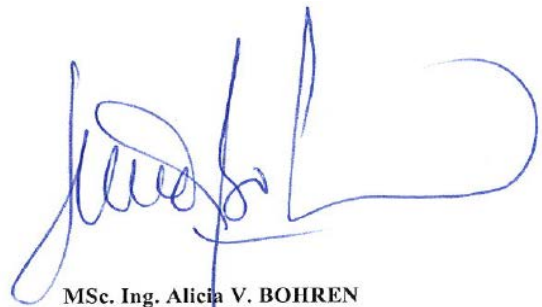
Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Con esto finalizamos la presente Sesión del Consejo Superior, la última del presente año. Quiero agradecer la presencia y el trabajo que se desarrolló desde las Comisiones y de este Cuerpo, en un año difícil, con muchas transformaciones, como ser sistemas de créditos, SACAU, Carreras a Distancia, Evaluación Externa de la Universidad, acreditación de Sistema de Educación a Distancia y numerosas acciones y actividades. Un año pleno de trabajo, con muchas restricciones presupuestarias, que van a ser parte de nuestras luchas y apelar a nuestra creatividad y compromiso para ir resolviendo las situaciones, y gestionando lo que nos haga falta, de unirnos, de defender la educación pública gratuita para los estudiantes, de calidad. Que en estas fiestas la podamos pasar en paz, en familia y con salud, gracias. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Agradecer y pedir por lo familiares de Consejeros que están con algún inconveniente de salud, Consejeros/as que han trabajado igual, eso quiero recalcar, desearlos a todos felices fiestas, agradecer el trabajo, de los Consejeros/as y de los Secretarios que siempre están apoyando. Pensábamos que iba a ser un año de falencias o de poco trabajo, termino siendo un trabajo muy proactivo. Comparto las palabras de la Señora Rectora, y de nuevo agradecer siempre a los Consejeros/as. - -  
No habiendo más asuntos por tratar y siendo la hora quince, con veinticinco minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2025.-----



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones